

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17683 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid). Ref. expte.: MC-0141/2023 (INTEGRA-AYE) VA.*

D^a María Esther García González (**0709**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-1186/2017-VA, a favor del solicitante, con destino a riego de 4,8599 ha, un caudal máximo instantáneo de 8,52 l/s y un volumen máximo anual de 28.420,7 m³, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-1193/2017-VA, a favor del solicitante, con destino a riego de 4 ha, un caudal máximo instantáneo de 6,92 l/s y un volumen máximo anual de 23.392 m³, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas, aumentando el perímetro de riego hasta las 18,2667 ha y ejecutar una toma de apoyo a la captación existente del aprovechamiento CP-1186/2017-VA. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (51.812,7 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (CP-1186/2017-VA): sondeo de 20 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 45 del polígono 3, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

-Toma 2 (CP-1193/2017-VA9): pozo de 9 m de profundidad y 3.500 mm de diámetro situado en la parcela 102 del polígono 7, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

-Toma 3 (toma de apoyo): sondeo de 20 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 105 del polígono 7, en el término municipal de Fresno el Viejo (Valladolid).

Con el agua procedentes de la toma 1 y la toma de apoyo se regará una superficie de 4,8599 ha, y desde la toma 2 se regará una superficie de 4 ha, siendo el perímetro total de riego de 18,2667 ha. El volumen de agua detraído de la toma 1 y de la toma de apoyo se repartirá entre las dos captaciones de manera que todo el volumen pueda sacarse de una de las tomas sin necesidad de utilizarse la otra captación.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 8,8599 ha en rotación dentro de un perímetro de 18,2667 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
45	3	Fresno el Viejo	Valladolid
32	3	Fresno el Viejo	Valladolid
44	3	Fresno el Viejo	Valladolid
102	7	Fresno el Viejo	Valladolid
103	7	Fresno el Viejo	Valladolid
105	7	Fresno el Viejo	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 15,4 l/s.

El volumen máximo anual es de 51.812,7 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 8,5; 12 y 8,5 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea los Arenales-Tierras de Medina y la Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0141/2023 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240021685-1